

INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Atendiendo mi rol como asesora de control interno de la entidad, y de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 943 de 2014, a continuación, presento el informe sobre el estado del control interno a diciembre 31 de 2016.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componentes: Talento Humano – Direccionamiento estratégico – Administración del riesgo.

Teniendo en cuenta las dificultades que se presentaban en la entidad en cuanto a que, las funciones estaban asignadas por cargos y no por áreas, haciendo esto poco funcional la estructura organizacional de IMETY, al no contratar con personal de apoyo a la gestión, sobre todo teniendo en cuenta que la planta de personal cuenta con siete funcionarios, para atender todos los deberes y obligaciones que tiene la entidad, de acuerdo a su naturaleza de orden descentralizado del Municipio de Yumbo, el Director adelantó las gestiones correspondientes ante el Alcalde Municipal Yumbo, quien en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal No. 020 de diciembre de 2016, quien a través de decretos extraordinarios realizó modificaciones a las funciones, estructura organizacional, y escala de remuneración de los distintos empleos del IMETY, quedando así:

- **Tres órganos de dirección:**

Consejo Directivo

Consejo Académico

Director

- **Tres áreas de trabajo**

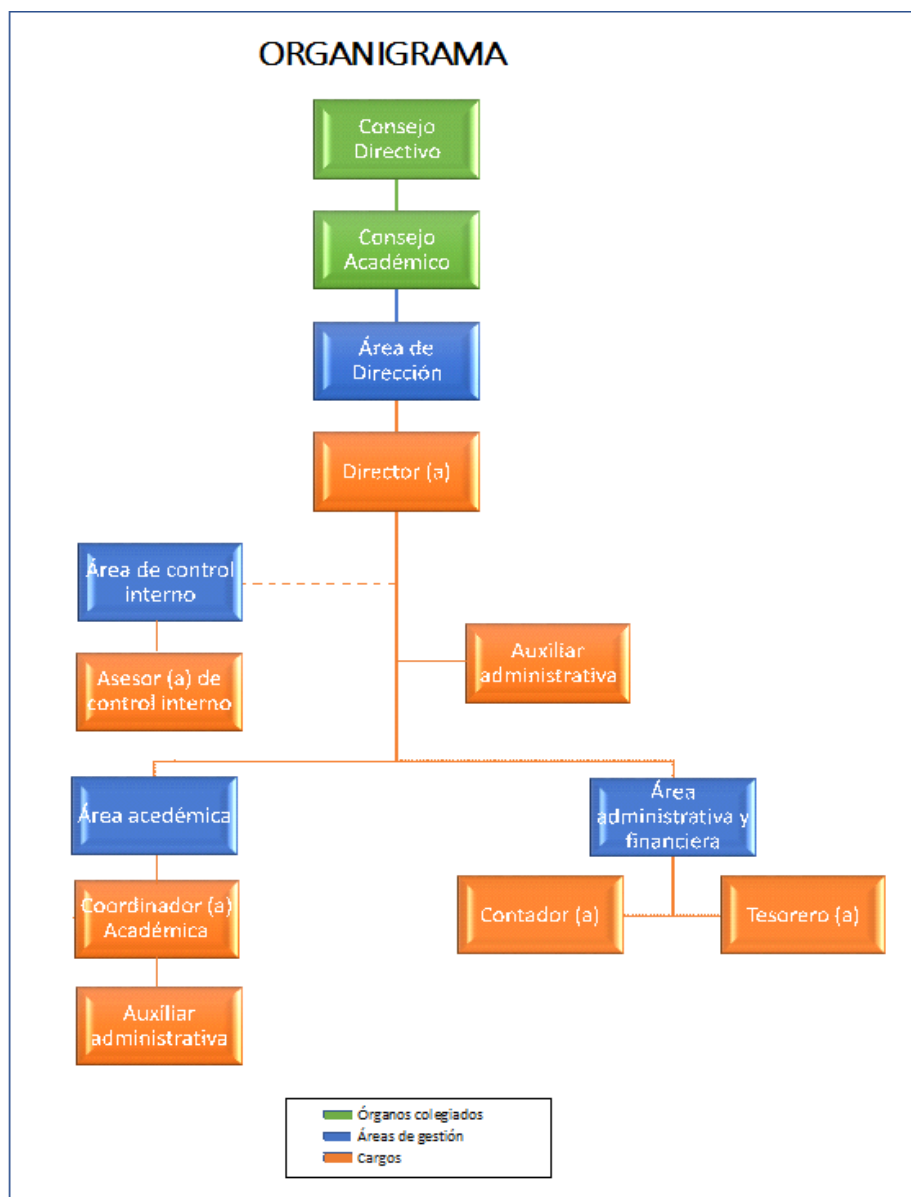
Área académica

Área administrativa y financiera

Control interno

La planta de personal sigue compuesta por siete funcionarios, a saber:

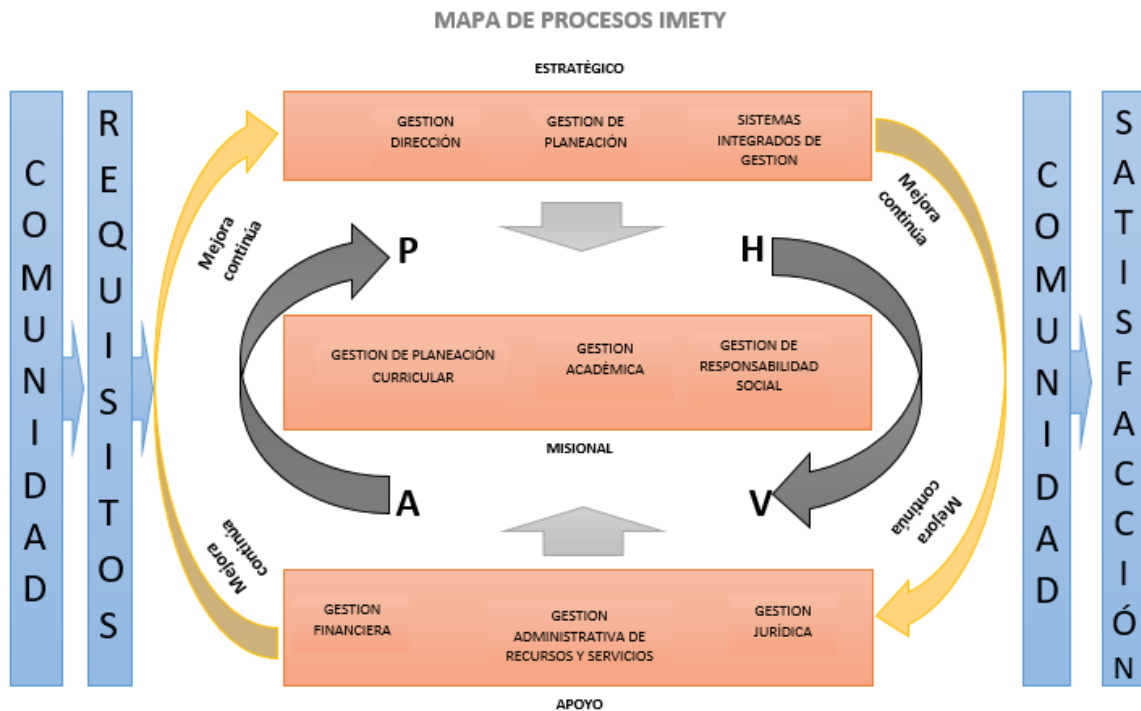
- Un Director
- Una Asesora de control interno
- Un Tesorero con funciones de coordinador administrativo y financiero
- Una Contadora
- Una Coordinadora académica
- Dos auxiliares administrativas.



Los actos administrativos a través de los cuales se realizaron los cambios antes descritos, son:

- Decreto extraordinario No. 022 de diciembre de 2016. “Por medio del cual se modifica el decreto extraordinario No. 026 del 31 de octubre de 2012, por medio del cual se determinó la estructura orgánica del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY”.
- Decreto extraordinario No. 023 de diciembre de 2016. “Por medio del cual se modifica el decreto extraordinario No. 027 del 31 de octubre de 2012, por medio del cual se fijó el sistema de nomenclatura, clasificación y escala salarial de los empleados públicos del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY”.
- Decreto extraordinario No. 024 de diciembre de 2016. “Por medio del cual se modifica el decreto extraordinario No. 028 del 31 de octubre de 2012, por medio del cual se estableció el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleados de planta del personal del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY”.

Atendiendo las modificaciones realizadas y aprobadas mediante decreto extraordinarios expedidos por el Alcalde municipal, hubo la necesidad de modificar el mapa de procesos institucional, el cual fue presentado al comité MECI- Calidad para su validación, y posterior entrega al Consejo Directivo de la entidad, quedando así:



En el mes de febrero de 2016, se adelantó el proceso de inducción y reinducción a los empleados de planta, haciendo entrega de un CD con información institucional.

Mediante resolución No.80.01.03.01.10-2016 de febrero de 2016 se adoptó el plan de bienestar social, estímulos e incentivos para la vigencia 2016, por un monto de \$20.000.000,00, el cual está conformado por los siguientes componentes: Área de protección y servicios sociales, y calidad de vida laboral. plan institucional de capacitaciones para la vigencia 2016, y con resolución No. 80.01.02.01.11-2016 de febrero de 2016 con un monto aprobado de cinco millones de pesos (\$5.000.000,00); Así mismo, mediante resolución No.80.01.03.01.10-2016 de febrero de 2016 se adoptó el plan de bienestar social, estímulos e incentivos para la vigencia 2016, por un monto de \$20.000.000,00, el cual presenta los siguientes componentes: Área de protección y servicios sociales, y calidad de vida laboral.

El IMETY cuenta con un plan estratégico denominado “IMETY CLASE MUNDIAL 2015 – 2020” aprobado por el concejo directivo de la entidad, el cual se integró en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “Yumbo territorio de oportunidades para la gente” vigencia 2016 – 2019, quedando aprobadas cuatro metas producto a saber:

- Implementar 1 programa de adecuación, mantenimiento y construcción de infraestructura física para el desarrollo de los programas de formación.

-
- Diseñar e implementar 4 programas de formación técnica en competencias laborales.
 - Fortalecer 6 programas de formación técnica en competencias laborales.
 - Implementar 1 programa de formación para el emprendimiento.

En el mes de octubre y dando cumplimiento a una de las acciones contempladas en el matriz de riesgos de la entidad, se realizó la socialización a todo el personal del código de ética.

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componentes: Autoevaluación institucional - Autoevaluación del control y gestión

En el mes de febrero se presentó el plan de acción de la oficina de control interno para la vigencia 2016, el cual fue socializado con el personal de planta de la entidad, obteniendo como resultado que durante la vigencia se realizaron diferentes asesorías, se atendió la auditoria adelantada por la Contraloría Municipal de Yumbo, participación en diferentes reuniones convocadas por la dirección, presentación informes a la DAFP, realización de auditorías internas con sus respectivos informes, entre otros.

Cada tres meses se presenta a la oficina de planeación municipal los avances del plan de acción institucional, el cual es validado, conforme a la ejecución de las actividades allí consignadas.

Con motivo de fomentar la cultura en los empleados y personal de apoyo a la gestión, el sentido de pertenencia, y la cultura de autocontrol, en el mes de octubre se realizó un seminario en el que con actividades lúdicas se reforzó el trabajo en equipo.

En el de diciembre se elaboró el formato de clima organizacional, el cual será realizado de mes de enero para construir plan de mejoramiento de MECI - Calidad.

En el mes de diciembre y como resultado del informe definitivo entregado por la Contraloría Municipal de Yumbo, se suscribió el plan de mejoramiento, el cual tiene seis (06) meses para adelantar las acciones que se contemplaron en dicho plan. A las acciones allí contempladas se le realizan seguimientos permanentes, a fin de alcanzar el cumplimiento de las acciones allí propuestas.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Mediante código PR-GP-05 el comité de MECI – Calidad aprobó el proceso de ventanilla única, lo que ha permitido mayor organización y control en el manejo de la correspondencia.

En la red social Facebook y el portal web www.imety.edu.co se publican las diferentes actividades que adelanta la entidad, así como la información institucional requerida para dar cumplimiento a la estrategia de gobierno en línea, establecida por el gobierno nacional.

Con motivo de la primera feria empresarial “Crecimiento y oportunidad laboral para la gente” realizada por el IMETY el 8 y 9 de julio del presente, se gestionó el cubrimiento de dicha actividad, con noticiero regional, el cual fue transmitido el 9 de julio de 2016.

En el mes de mayo, el IMETY participó en el especial del adulto mayor que realizó el programa amaneciendo a nivel regional, generado con esto, difusión de los programas que oferta el IMETY.

Desde el mes de julio, se implementó el boletín de boletín informativo interno, el cual es remitido por e-mail, y publicado en las carteleras de las sedes TITAN y carrera 4 con 10, con información de interés general para todo el personal.

JOHANA M. OSORIO MONDRAGÓN
Control Interno IMETY